

Anexo:

Informe de Evaluación de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

La carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Psicológicas sede Buenos Aires y extensiones áulicas Lanús y San Isidro fue acreditada por Resolución CONEAU N° 1110/14 y fue presentada en la convocatoria para la acreditación de carreras de grado (Resolución RESFC-2017-309-APN-CONEAU#ME) en el marco de la 2º fase del 1º ciclo de acreditación por la Universidad Argentina John F. Kennedy, que ha cumplido con el proceso de evaluación externa en julio de 2016

1. Evaluación del cumplimiento de los compromisos:

Compromiso N° 1: Editar una publicación con referato y generar un registro de árbitros para facilitar la difusión de resultados.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de acreditación, la institución consignó 33 fichas de actividades de investigación, de las cuales sólo 18 fueron consideradas pertinentes. De ese total, 10 habían sido desarrolladas entre 2011 y 2012 y presentaban la siguiente difusión de resultados: 4 tuvieron como resultado presentaciones a congresos y/o seminarios y algunas publicaciones con arbitraje, mientras que las 6 restantes no presentaban producción científica. Como resultado del análisis, el Comité de Pares consideró que el desarrollo de la actividad de investigación de la Escuela de Psicología era incipiente. La institución presentó un plan de mejoras, el cual tenía como objetivo incrementar los resultados y la difusión de las actividades científicas, mediante la organización de una publicación online con la presentación de artículos de docentes de la carrera y de otras instituciones vinculadas con la Psicología. Se previó editar una publicación con referato y generar un registro de árbitros para facilitar la difusión de resultados. Asimismo, sostener la participación de los docentes en congresos y jornadas durante el periodo 2014-2017.

En la fase de acreditación actual, se presentan 25 fichas de actividades de investigación. Del total, 17 finalizaron entre 2014 y 2017 y presentan la siguiente producción científica y difusión de resultados: 6 publicaciones con arbitraje, 2 capítulos de libros y 54 presentaciones en congresos. En cambio, las actividades de investigación vigentes no presentan resultados.

Se informa que desde 2014 se edita semestralmente la revista *Prospectivas en Psicología*, siguiendo los lineamientos propuestos por Latindex para su consideración de

indexación. La Facultad de Ciencias Psicológicas también edita la Revista Borromeo, que se encuentra indexada en Latindex. También, se elaboró un registro de árbitros nacionales e internacionales integrado por académicos de la disciplina. De las 6 publicaciones con arbitraje, 3 fueron publicadas en diferentes ediciones de la revista *Prospectivas en Psicología*.

El Comité de Pares concluye que la producción científica desarrollada en el período y la edición de las revistas *Borromeo* y *Revista Prospektivas en Psicología* permiten dar por cumplido el compromiso. Sin embargo, se recomienda ampliar la difusión en medios externos a la institución.

Compromiso N° 2: Otorgar 2 becas por año destinadas a la formación de posgrado en otras instituciones a docentes con categoría de auxiliares.

Evaluación del Comité de Pares:

En la fase de acreditación anterior, la institución consignó 204 docentes que cubrían 204 cargos. Del total, el 35% del cuerpo académico (71 docentes) contaba con título de posgrado: 14% (29 docentes) con título de Doctor; 6% (12 docentes) con título de Magíster; y 15% (30 docentes) con título de Especialista. La institución se comprometió a otorgar becas para la formación de posgrado, con énfasis en los auxiliares docentes.

En esta instancia, la institución informa que en el período 2014-2017 debido a las convocatorias a becas de posgrado, 11 docentes vinculados a la Licenciatura en Psicología cursan una carrera de posgrado. De los cuales, 5 están en proceso de elaboración de la tesis para obtener el título de Doctorado en Psicología Social de la Universidad Kennedy y 5 cursan la Maestría en Psicoanálisis de la Universidad Kennedy. Además, 1 docente finalizó el Doctorado en Psicología Social de la Universidad Kennedy y 2 finalizaron una Maestría en este periodo (en Psicología Organizacional, Universidad Abierta Interamericana y en Psicoanálisis, Universidad Kennedy). De los 14 docentes con beca para desarrollar una carrera de posgrado, 5 son auxiliares y los 9 restantes cuentan con cargo de profesor titular, asociado y adjunto. Las convocatorias para becas de posgrado son publicadas en la web institucional y por correo a las autoridades y docentes.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes según su dedicación y título máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

| Título académico máximo | Dedicación semanal | | | | | Total |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|-------|
| | Menor o igual a 9 horas | De 10 a 19 horas | De 20 a 29 horas | De 30 a 39 horas | Igual o Mayor a 40 horas | |
| Grado universitario | 14 | 20 | 8 | 3 | 3 | 48 |
| Especialista | 5 | 8 | 1 | 4 | 1 | 19 |
| Magíster | 4 | 7 | 4 | 0 | 2 | 17 |
| Doctor | 5 | 7 | 2 | 3 | 5 | 22 |
| Total | 28 | 42 | 15 | 10 | 11 | 106 |

A partir de la comparación del cuerpo académico entre una fase y otra, se observa una disminución de 98 docentes, que impactó en la cantidad de docentes con título de posgrado: hay 7 Doctores menos y 11 Especialistas menos. Sin embargo, aumentó en 5 docentes la cantidad de Magíster. El 55% del cuerpo académico cuenta con título de posgrado, lo que se considera adecuado.

El Comité de Pares observa que la institución ha otorgado becas para la realización de carreras de posgrado a 14 docentes, de los cuales 5 son auxiliares. Además, se observa que el porcentaje de docentes posgraduados aumentó y se cuenta con una cantidad de Doctores y Magísteres adecuada en relación al total del cuerpo académico. Si bien el total de becas otorgadas duplica las becas propuestas, la mayoría fueron cursadas en la propia institución. En este sentido, se recomienda fomentar los estudios de posgrado del cuerpo académico en otras instituciones universitarias.

Compromiso N° 3: Implementar las acciones previstas de seguimiento del Programa Tutorías.

Evaluación del Comité de Pares:

En la instancia de acreditación anterior, la institución informó que la carrera contaba con docentes y tutores para acompañar a los estudiantes del primer año y algunas asignaturas de ese y el segundo año adecuaron la periodicidad de los exámenes parciales. Para mejorar la retención de los alumnos de la carrera, también se presentó un plan que preveía fortalecer las acciones de seguimiento del Programa de Tutorías con la coordinación de la Directora del Programa de Tutorías y de la Directora de la Escuela de Psicología.

En esta instancia, la institución presenta el Programa Integral de Permanencia (Resolución Rectoral N° 40/17) con el objetivo de evaluar las situaciones de riesgo de

abandono de los estudiantes, y en el que se incluyó el Programa de Tutorías. Durante 2017 el Sistema de Tutorías realizó entrevistas con estudiantes que se acercaron de manera espontánea con consultas acerca de metodologías de estudio o estrategias de organización del tiempo de estudio.

Durante 2015 y 2016, la institución también informa haber registrado consultas de los estudiantes sobre técnicas de estudio y abordaje del material bibliográfico, organización y distribución del tiempo para su optimización. Además, se informa haber realizado un seguimiento de la inasistencia de los estudiantes y se han realizado encuentros personales para la orientación de los mismos.

Además, se informa que la Dirección de la Carrera junto con los coordinadores académicos trabajaron en la identificación de los estudiantes que a partir de segundo año contaron con más de 3 reinscripciones por asignatura, estudiantes con trámite de reincorporación y aquellos que presentaban un desgranamiento significativo respecto de su cohorte, para abordar de manera personalizada las dificultades de cada uno.

Durante 2017, la institución informa haber realizado distintas actividades para mejorar la retención de los estudiantes de la carrera: diseño y desarrollo de un sistema de gestión de indicadores para la permanencia que permite monitorear la situación académica, de asistencia y morosidad de los estudiantes, y por lo tanto realizar acciones específicas sobre cada alumno; y un plan de comunicación a estudiantes según los hitos más importantes en el desarrollo de las cursadas.

El Comité de Pares considera que se implementaron de forma efectiva las acciones previstas para el Programa de Tutorías. La información sobre las actividades realizadas permite establecer que se realizan tareas de seguimiento de los estudiantes y, por ello, se considera que el grado de cumplimiento del compromiso es suficiente.

Compromiso N° 4: Incrementar el número de Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Primera para asegurar la presencia de profesores en todas las comisiones de actividades teóricas y prácticas.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de acreditación, la institución informó que el cuerpo docente se distribuía en siete comisiones de teóricos y prácticos que se dictaban en las tres extensiones áulicas y en los diferentes turnos. Si bien las comisiones estaban a cargo de profesores titulares o adjuntos, se constató que había comisiones en San Isidro, Lanús y CABA en las que las actividades teóricas y prácticas se encontraban a cargo de los

auxiliares. Por este motivo, el Comité de Pares consideró que el plantel docente era insuficiente. La carrera modificó esta situación y todas las asignaturas quedaron a cargo de profesores. Además, se presentó un plan de mejoras con el objetivo de incrementar el número de ayudantes graduados y JTP para las áreas de formación básica y profesional, mediante la convocatoria para el ingreso a carrera docente de graduados con categoría de auxiliares entre 2014 y 2015 (6 JTP y 10 Ayudantes de Primera Categoría con una dedicación de 12 horas semanales cada uno).

En la fase de acreditación actual, se informa que se incorporaron 2 JTP y 4 Ayudantes de Primera Categoría entre 2015 y 2016. Estos docentes cuentan con las siguientes dedicaciones semanales: 17 horas, 15 horas, 10 horas (2 docentes), 5 horas y 2,5 horas. Además, se informa que durante 2017 se realizó una nueva convocatoria y se espera el nombramiento de 3 JTP y 12 Ayudantes de Primera.

Cabe señalar que en esta instancia aún hay asignaturas del área básica y de formación profesional que no cuentan con docentes auxiliares como Introducción a la Psicología, Metodología de la Investigación, Neuropsicología, Psicodiagnóstico I y II, Psicoestadística, Psicofisiología y Psicología Clínica I, II y III.

Como se mencionó, el cuerpo académico de la carrera disminuyó de 204 a 106 docentes. Las dedicaciones docentes en la primera instancia de acreditación se distribuían de la siguiente manera: 90 docentes con una dedicación menor a 9 horas (44%), 99 docentes con una dedicación entre 10 y 19 horas (48%), 9 docentes con una dedicación entre 20 y 29 horas (4%), 4 docentes con una dedicación entre 30 y 39 horas (2%) y 2 docentes con una dedicación mayor a 40 horas (1%).

En esta instancia 28 docentes poseen una dedicación menor a 9 horas (26%), 42 docentes poseen una dedicación entre 10 y 19 horas (40%), 15 docentes poseen una dedicación entre 20 y 29 horas (14%), 10 docentes poseen una dedicación entre 30 y 39 horas (10%) y 11 docentes poseen una dedicación mayor a 40 horas (10%). Por lo tanto, se observa que hubo una disminución en las dedicaciones menores a 9 horas y un aumento en las dedicaciones mayores a 20 horas, incluyendo la dedicación horaria exclusiva.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

| Año | 2015 | 2016 | 2017 |
|-------------|------|------|------|
| Ingresantes | 294 | 245 | 360 |
| Alumnos | 923 | 911 | 1000 |

| | | | |
|-----------|-----|-----|----|
| Egresados | 173 | 129 | 64 |
|-----------|-----|-----|----|

Se observa que en los últimos 3 años hubo un promedio de 944 alumnos por año. De acuerdo con la información consignada en las resoluciones de primera fase (Resolución CONEAU N° 1047/13, 1046/13 y 1051/13) el dato de alumnos entre 2009 y 2011 fue de un promedio de 2109 alumnos por año. Al tomar en cuenta ese dato, se podría concluir que al año 2017 la cantidad de alumnos de la carrera disminuyó y explicaría la disminución del cuerpo académico. Sin embargo, de los datos de alumnos consignados actualmente en CONEAU Global se observa un incremento anual de la matrícula desde 2011 en adelante: 612 alumnos (2011); 660 alumnos (2012); 797 alumnos (2013); 908 alumnos (2014); 923 alumnos (2015); 911 alumnos (2016); y 1000 alumnos (2017). Las inconsistencias no permiten evaluar la relación docente alumno de manera adecuada.

El Comité de Pares concluye que si bien se realizaron las convocatorias, se nombraron 2 cargos de JTP y 6 cargos de Ayudantes de Primera Categoría y se observa una distribución de las dedicaciones docentes más equilibrada, no se puede evaluar el cumplimiento fehaciente del compromiso debido a la disminución del cuerpo académico y la falta de información relativa con los motivos de esta disminución. Las inconsistencias advertidas en los datos de los alumnos de la carrera tampoco permiten explicar esta situación. Por otra parte, se concluye que faltan auxiliares en las asignaturas mencionadas anteriormente. Por lo expuesto, se mantiene el déficit y se solicita aclarar la cantidad de alumnos de la carrera y los motivos de la disminución del cuerpo académico para evaluar de manera correcta el compromiso.

Compromiso N° 5: Implementar las acciones programadas para las actividades de vinculación con el medio y la inclusión de docentes y alumnos de la carrera en esos proyectos.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de acreditación, la institución no contaba con proyectos de extensión vinculados con la disciplina. Las actividades estaban a cargo del Departamento General de Extensión sin una planificación definida en el marco de la Escuela de Psicología. Tampoco había una normativa que explicita los mecanismos para la formulación y presentación de proyectos de extensión en el marco de las líneas prioritarias definidas por la Escuela de Psicología. Para subsanar esa situación, se creó

la Secretaría de Extensión Universitaria, un Reglamento de Extensión Universitaria y se establecieron líneas prioritarias de extensión en la disciplina. También, se presentó un plan de mejoras con el objetivo de fortalecer el área con la participación de docentes y alumnos de la carrera.

En este periodo se diseñó el Programa de Prevención y Promoción de la Salud, como único programa de vinculación con el medio de la Facultad de Ciencias Psicológicas, con distintas áreas de acción: prevención de adicciones, orientación vocacional, fortalecimiento familiar y comunitario, y prevención de conductas de riesgo en adolescentes ligadas a la violencia. En este sentido, se informa que el Programa orienta en acciones más específicas las actividades que se venían realizando, y a la vez, profundiza los resultados de las investigaciones de la línea primaria de investigación que lleva el mismo nombre con las acciones de vinculación que se realizan.

Se consignan en CONEAU Global 18 actividades y proyectos de extensión entre 2014 y 2017. Sin embargo, 3 no son considerados proyectos de extensión debido a que son carreras de posgrado. De las actividades pertinentes, algunas tuvieron continuidad durante todo el período evaluado como la asistencia a pacientes derivados del Patronato de Liberados y la instancia de apoyo psicológico y motivacional a los equipos de básquet de la ONG CILSA. Además, se desarrollaron talleres y cursos dirigidos a la comunidad. La institución no consigna proyectos que estén vigentes. Al respecto, se señala un déficit.

En las actividades desarrolladas participaron 15 docentes, quienes cuentan con dedicaciones de entre 2 y 5 horas específicas para desarrollar las actividades de extensión. Además, participaron 51 alumnos en total.

Si bien las actividades desarrolladas se consideran adecuadas, debido a que no hay actividades de extensión vigentes, no es posible garantizar la continuidad de las acciones en el área.

Compromiso N° 6: Adquirir los 112 títulos previstos para el período 2014 – 2016.

Evaluación del Comité de Pares:

En la primera fase de acreditación, se detectó que las bibliotecas de los Colegios de San Isidro y Lanús poseían un acervo bibliográfico insuficiente vinculado con la carrera y se presentó un plan de mejoras para revertir este déficit, que contemplaba la compra de 112 títulos entre 2015 y 2016.

En la fase de acreditación actual, se informa que luego de realizar un relevamiento acerca de los libros de la biblioteca, se ejecutó la compra de 19 títulos vinculados con la disciplina. La institución informa que se trasladó la biblioteca de la Sede Central y por ese motivo, se realizó la distribución de los ejemplares adquiridos en las bibliotecas de los Colegios Neuquén (CABA), Lanús y San Isidro.

Además, la institución informa que de acuerdo con las políticas del Rectorado de la Universidad se planificó una biblioteca virtual con acceso a diferentes bases bibliográficas electrónicas y revistas de Psicología. De acuerdo con lo señalado en la Autoevaluación, se prevé transformar la actual biblioteca de consultas y préstamos de material bibliográfico en formato papel a una biblioteca con acceso a bibliotecas virtuales. En este sentido, se listan 72 bases bibliográficas y revistas a las que tiene acceso el alumnado de la carrera.

Asimismo, se realizó un convenio con la Asociación Psicoanalítica Argentina para que los estudiantes puedan acceder a sus bibliotecas. También se informa que desde 2018 se prevé comprar 20 libros vinculados con la disciplina, de manera anual.

El Comité de Pares concluye que las acciones realizadas para subsanar el déficit no son suficientes, en cuanto se compraron sólo 19 de los 112 textos comprometidos. Tampoco se presenta un catálogo o documentación con la bibliografía de la carrera disponible que permita confirmar la compra de los textos. Por lo tanto, se considera que el compromiso no fue atendido y el déficit se mantiene.

2. Aspectos del funcionamiento de la carrera no considerados en las consignas precedentes

La institución informa que en el año 2015 modificó la estructura organizativa de la unidad académica que pasó de ser la Escuela de Psicología a la Facultad de Ciencias Psicológicas (Resolución Rectoral N° 50/15). También se presenta la designación de la Decana (Resolución Rectoral N° 52/15) quien cuenta con antecedentes y dedicación compatible con la naturaleza del cargo.

3. Conclusión:

Por todo lo expuesto, se concluye que si bien la carrera ha cumplido en parte con los compromisos, no ha determinado claramente las características y la magnitud de los déficits que se enumeran a continuación.

Déficit 1. Faltan auxiliares en las asignaturas Introducción a la Psicología, Metodología de la Investigación, Neuropsicología, Psicodiagnóstico I y II, Psicoestadística, Psicofisiología y Psicología Clínica I, II y III. La información relativa con la cantidad de alumnos de la carrera es inconsistente. El cuerpo académico de la carrera disminuyó y la información disponible no permite aclarar los motivos de esta disminución.

Déficit 2. La carrera no cuenta con proyectos de extensión vigentes.

Déficit 3. El acervo bibliográfico vinculado con la carrera de los Colegios de San Isidro y Lanús es insuficiente.

Además, se formulan las siguientes recomendaciones:

Recomendación 1. Ampliar la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en medios externos a la institución.

Recomendación 2. Fomentar los estudios de posgrado del cuerpo académico en otras instituciones universitarias.

Informe de Evaluación de la Respuesta a la Vista de la carrera de Licenciatura en Psicología de la Facultad de Ciencias Psicológicas de la Universidad Argentina John F. Kennedy.

1. Evaluación de la respuesta a los déficits

Déficit 1: Faltan auxiliares en las asignaturas Introducción a la Psicología, Metodología de la Investigación, Neuropsicología, Psicodiagnóstico I y II, Psicoestadística, Psicofisiología y Psicología Clínica I, II y III. La información relativa con la cantidad de alumnos de la carrera es inconsistente. El cuerpo académico de la carrera disminuyó y la información disponible no permite aclarar los motivos de esta disminución.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa que el cuerpo académico de la carrera disminuyó debido a la jubilación de algunos docentes, y en otros casos, a la decisión personal de renunciar al ejercicio de la docencia en la Universidad. Por este motivo, se decidió incrementar la dedicación horaria del cuerpo académico.

Asimismo, la carrera incorpora 11 docentes con cargos de Jefe de Trabajos Prácticos (JTP) y Ayudante de 1°. Estos docentes poseen, al menos, título de grado y, en su mayoría, designaciones semestrales con una dedicación menor a 19 horas. Las asignaturas que incorporaron auxiliares son: Neuropsicología; Psicofisiología; Introducción a la Psicología; Metodología de la Investigación; Psicología Clínica I; Psicopatología III; Psicodiagnóstico I y II; Psicodiagnóstico de Rorschach; Psicología Institucional y de las Organizaciones; Psicología Social; Psicología Comunitaria; Teoría y Técnicas de Evaluación Psicológica I y II; y Psicología Laboral. La asignatura Psicoestadística incorporó, además de un JTP, a 2 alumnos auxiliares; y Psicología Clínica II y III incorporaron, en cada actividad curricular, 1 ayudante de 1° y 2 alumnos auxiliares.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de docentes según su dedicación y título máximo (si el docente tiene más de un cargo, se suman las dedicaciones):

| Título académico máximo | Dedicación semanal | | | | | Total |
|-------------------------|-------------------------|------------------|------------------|------------------|--------------------------|-------|
| | Menor o igual a 9 horas | De 10 a 19 horas | De 20 a 29 horas | De 30 a 39 horas | Igual o Mayor a 40 horas | |
| Grado universitario | 20 | 20 | 12 | 2 | 3 | 57 |

| | | | | | | |
|--------------|----|----|----|---|----|-----|
| Especialista | 7 | 6 | 3 | 4 | 1 | 21 |
| Magíster | 4 | 6 | 5 | 0 | 2 | 17 |
| Doctor | 5 | 4 | 5 | 3 | 5 | 22 |
| Total | 36 | 36 | 25 | 9 | 11 | 117 |

Las dedicaciones docentes son las siguientes: el 31% (36 docentes) cuenta con una dedicación menor a 9 horas; otro 31% (36 docentes) posee una dedicación entre 10 y 19 horas; el 21% (25 docentes) cuenta con una dedicación entre 20 y 29 horas; el 8% posee una dedicación entre 30 y 39 horas; y el 9% (11 docentes) posee una dedicación mayor a 40 horas semanales.

En relación con los alumnos, la carrera actualizó los datos de los ingresantes, alumnos y graduados. En esta instancia, los datos consignados en CONEAU Global reflejan una disminución en la cantidad de alumnos desde 2011 en adelante: 1814 alumnos (2011); 1636 alumnos (2012); 1546 alumnos (2013); 1620 alumnos (2014); 1457 alumnos (2015); 1316 alumnos (2016); y 1293 alumnos (2017).

El siguiente cuadro muestra la cantidad de ingresantes, alumnos y egresados de la carrera en los últimos 3 años.

| Año | 2015 | 2016 | 2017 |
|-------------|------|------|------|
| Ingresantes | 270 | 218 | 313 |
| Alumnos | 1457 | 1316 | 1293 |
| Egresados | 142 | 106 | 66 |

El promedio de alumnos entre 2015 y 2017 fue de 1355 alumnos.

Evaluación: La institución informa los motivos de la disminución del cuerpo académico, los que se consideran razonables. En este sentido, la política de incrementar las dedicaciones horarias, principalmente las que corresponden a 20 y 29 horas, es pertinente.

Con respecto a la incorporación de docentes auxiliares en asignaturas del área básica y profesional, ésta se considera adecuada ya que se atiende a todas las asignaturas mencionadas con falta de auxiliares. Además, sus dedicaciones son suficientes.

Por otro lado, la actualización de los datos de ingresantes, alumnos y graduados de la carrera permite observar que la disminución del cuerpo académico fue acompañada por la disminución en la cantidad de alumnos de la carrera. La información presentada permite aclarar las inconsistencias que fueron señaladas. Se considera que el déficit ha sido subsanado.

Déficit 2: La carrera no cuenta con proyectos de extensión vigentes.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución consigna 10 actividades y proyectos de extensión vigentes con la participación de 33 docentes y 64 alumnos. Algunos de estos proyectos se enmarcan en el Programa de Prevención y Promoción de la Salud mencionado en la evaluación original. También se desarrollan actividades mediante la Unidad Académica Asistencial, relacionadas con la atención psicoterapéutica a miembros de diferentes comunidades como veteranos de Malvinas, menores de la Fundación PUPI, miembros de CILSA, miembros del barrio Fraga y pacientes derivados de la Dirección y Control de Asistencia de Ejecución Penal, dependiente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otros. Además, la institución aclara que los proyectos desarrollados entre 2014 y 2017 enmarcados en la Unidad Académica Asistencial poseen renovación automática.

También se informa que la Secretaría de Investigación Científica y Extensión Universitaria (SICEU) realiza convocatorias cuatrimestrales para participar en proyectos de vinculación y extensión universitaria. Se anexa la última convocatoria que corresponde a febrero de 2018.

Evaluación: La información consignada permite corroborar que el área de extensión posee un desarrollo continuo en la institución. Asimismo, los proyectos y actividades de extensión que se presentan son pertinentes a la disciplina y la cantidad de docentes y alumnos que participan es adecuada. Por lo tanto, a partir de la ejecución de los proyectos vigentes se considera que la carrera subsanó el déficit.

Déficit 3: El acervo bibliográfico vinculado con la carrera de los Colegios de San Isidro y Lanús es insuficiente.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución informa dos nuevas líneas de acción para incrementar el acervo bibliográfico de la carrera. Por un lado, la Universidad se vinculó a la biblioteca digital E-libro, a partir de la cual el acervo bibliográfico de Psicología asciende a 2245 títulos. Esta plataforma es de acceso a los alumnos y docentes de la carrera con un usuario y contraseña. Se anexan los títulos que corresponden a la disciplina y se encuentran disponibles en esta biblioteca.

Por otro lado, se prevé la compra de 20 libros por año para las bibliotecas de los Colegios de San Isidro y Lanús. Los títulos a adquirir de acuerdo a lo planificado para el año 2018 se anexan en el sistema CONEAU Global.

Evaluación: Se considera que la suscripción a la biblioteca E-libro es adecuada para ampliar el acervo bibliográfico disciplinar. Asimismo, la compra prevista de libros en formato papel permite complementar el acervo para los estudiantes de los Colegios San Isidro y Lanús. Los títulos disponibles en la biblioteca E-libro y los que se comprarán en formato papel se consideran pertinentes para la carrera. Por lo tanto, se considera que la carrera desarrolla acciones para revertir el déficit en un plazo razonable.

Recomendación N° 1: Ampliar la difusión de los resultados de los proyectos de investigación en medios externos a la institución.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución no responde a la recomendación por lo que la misma se mantiene.

Recomendación N° 2: Fomentar los estudios de posgrado del cuerpo académico en otras instituciones universitarias.

Descripción de la respuesta de la institución: La institución no responde a la recomendación por lo que la misma se mantiene.

2. Conclusión

Por lo expuesto, se evidencia que la institución se encuentra realizando acciones para subsanar algunos de los déficits de la carrera (comprar los libros en formato papel previstos para los estudiantes de los Colegios San Isidro y Lanús).



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2017-17782750-APN-DAC#CONEAU ANEXO

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.